# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 098 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 15 FEB. 2016

Visto el Memorando Nº 123-2016-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración sobre reconstitución de Comisión Especial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 096-2016-UNSCH-CU, de fecha 20 de enero de 2016, se constituyó la Comisión Especial encargada de evaluar el proyecto de Directiva que regula el proceso de término de la carrera pública por cese debido a límite de edad de los servidores administrativos y obreros permanentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Rectoral N° 083-2016-UNSCH-R, de fecha 09 de febrero de 2016, se designó al Mtro Juan Esteban Janampa Janampa, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, a partir del 01 de febrero al 30 de abril de 2016; por lo que es necesario reconstituir la mencionada Comisión y emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo aprobado por el Rectorado (Proveído N° 439-2016-R); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo Unico.-** RECONSTITUIR la Comisión Especial encargada de evaluar el proyecto de Directiva que regula el proceso de término de la carrera pública por cese debido a límite de edad de los servidores administrativos y obreros permanentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformada de la siguiente manera:

- Lic. RICARDO MOISÉS JORGECHAGUA SAAVEDRA (Presidente)
  Jefe de la Oficina General de Administración
- Abog. JORGE EDWIND CHENETT GARCIA
  Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Mtro. JUAN ESTEBAN JANAMPA JANAMPA
  Jefe de la Oficina de Personal
- Representante del SUTUNSCH
- Representante del SUDUNSCH

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 098 -2016-UNSCH-R



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EDGAR JUAN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Asesoría Jurídica
Of. General de Administración
Of. de Personal
Interesados (05)
SUTUNSCH
SUDUNSCH
Archivo.

CAZP/gods.